

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa previa e instalaciones que se citan, en el término municipal de Luque (Córdoba). (PP. 2492/2015).

Expediente: RGC 15/004.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de febrero, del Sector Hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.98), y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.02), se somete a información pública el proyecto cuyas características son las siguientes:

- Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con CIF: núm. A-41225889, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, Calle E, parcela 4, 41012 Sevilla (Sevilla).
- Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y autorización de la ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Luque (Córdoba).
- Descripción de las instalaciones:
Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de gas licuado (GNL), con un depósito de almacenamiento de 60 m³ y una capacidad nominal de gasificación de 1.000 m³ (n)/h, situado en la parcela con Referencia Catastral: 14039A02400050, en el término municipal de Luque (Córdoba). Red de distribución a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar y una presión de distribución de 0,4 bar. La longitud de la instalación proyectada es de 9.737 m de diferentes diámetros según el caudal transportado, en polietileno SRD 17,6.
Presupuesto: 700.725 euros (setecientos mil setecientos veinticinco euros).

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyectos en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en C/ Tomás de Aquino, s/n, en Córdoba (Córdoba), donde pueden examinar el proyecto presentado por el solicitante.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.